

## ALGUNAS NOTICIAS ACERCA DEL CULTO DE LAS ANIMAS EN VITORIA <sup>(1)</sup>

Por JOSE MARIA FERNANDEZ DE RETANA

El culto a las ánimas del Purgatorio, tiene, en Vitoria ciertas características propias y peculiares, debidas principalmente a la costumbre de no limitarse, como se hace comunmente, al mes de noviembre, sino que existe también en el mes de julio, alrededor de la Fiesta de la Visitación de Nuestra Señora a su prima Santa Isabel, titular de la capilla del Cementerio. Por tanto, podemos dividirlo en culto de verano y culto de invierno.

*Santa Isabel.*—Sabido es que en nuestro país, y en particular en los pueblos pequeños, la devoción a las ánimas se concentra más en las sepulturas de las iglesias, donde antes se enterró, que en el cementerio donde hoy se entierra. Sin embargo, en Vitoria, conservando el Día de Difuntos como día de iglesia, se celebra en julio la visita del cementerio, lo que resulta favorecido por el tiempo, más apropiado para estas cosas en esta época del año.

Algunas personas, principalmente forasteras, han introducido, en estos últimos años, la costumbre de ir al cementerio por día de Difuntos; sin embargo, la población conserva la costumbre de ir en julio.

En el día de Santa Isabel (2 de julio) se celebraba, hasta 1931, en la capilla del cementerio y con asistencia del Ayuntamiento, una Misa cantada con Responso, oficiando la parroquia de Santa María, en cuyo dis-

---

(1) Trabajo compuesto para el Anuario de E. F. vol. XV, del año 1936.

trito se halla enclavado el cementerio. Antiguamente lo hacía el Cabildo Colegial, hasta que, al erigirse la Catedral en 1862, fue sustituida por la parroquia (Vid. Archivo de la Ciudad, Armario 37, Legajo 1, Documento núm. 24). Durante toda la novena continúan, sin embargo, a pesar de haberse suprimido la función municipal, concurriendo por las tardes al cementerio turnando los tres coadjutores de dicha parroquia, a rezar el Rosario, Novena y Responso y a dar la reliquia a besar. Dichos días se celebran misas en la capilla del cementerio, sin interrupción, desde las seis hasta la nueve, y como además se celebra Misa en muchos panteones particulares, pasarán éstas en total de la docena. Multitud de familias adornan en dichos días las tumbas de sus antepasados y por la noche las iluminan, produciendo en los magníficos crepúsculos de julio, mágico efecto el cementerio iluminado. Es innumerable el gentío que del 2 al 10 de julio concurre a pie o en autobuses, que circulan continuamente, a visitar sus sepulturas y orar. No se contenta con eso la piedad, y todas las noches hay novena de ánimas en la parroquia de San Vicente Mártir, y en la de San Miguel Arcángel una función de ánimas con sermón. (Fundación de D. Pedro Viana).

*Cultos de noviembre.*—En Vitoria, estos cultos son netamente parroquiales; aunque durante el año no se ponen sepulturas en las parroquias (salvo en la de San Vicente, donde un corto número de familias, casi todas labradoras, las instalan todos los domingos en la Misa mayor). Sin embargo, ha perdurado la costumbre de colocarlas en los días de Todos los Santos, Difuntos y Función de la Cofradía de Animas. En ellas se conserva el antiguo concepto de parroquias personales, ya que muchas familias ponen sepultura en parroquia distinta de la que actualmente son feligreses. La amabilidad, que agradecemos, de los campaneros de las parroquias nos ha facilitado una lista de las familias que ponen sepulturas en sus respectivas parroquias, en la que, sin embargo, puede haber omisiones. He aquí la lista:

S. I. Catedral: solamente las familias de Verástegui y Velasco, en sus antiguas capillas.

San Migel Arcángel: familias de D. Pedro García, don Felipe de Arrieta, D. Fernando de Amárica, D. Casimiro Pando-Argüelles, D. Gabriel Buesa, D. Francisco Ayala, D. Melquiades Ullívarri, D. Angel Junguitu, D.<sup>a</sup> María de Acha, D. Vicente González de Sarralde, D. José María Unda, D. Pedro Salazar, D. Bruno Atauri, D.<sup>a</sup> Asunción Galín-

dez, D. Manuel Ibarrondo, D.<sup>a</sup> Concepción Aparicio, D. Guillermo Elío, D. Daniel Ullívarri y D. Paulino Mendivil.

San Pedro Apóstol: D.<sup>a</sup> Tomasa Zabala, D. Herminio Madinaveitia, D.<sup>a</sup> Eladía Galarraga, D.<sup>a</sup> Juana Ortiz de Zárate, D.<sup>a</sup> Juana López de Zuazo, D.<sup>a</sup> Asunción Ruiz, D. Jaime Palau, D. Emeterio Garay, D. José Vitoria, doña Andrea García de la Yedra, D.<sup>a</sup> Teresa Arrieta, D.<sup>a</sup> Carmen González de Sarralde y D.<sup>a</sup> Valentina Abecia.

San Vicente Mártir: Del Campo de los Palacios: don Jesús N., D. Tomás Gauna, D. Esteban Martín, D. Pedro Acedo, D.<sup>a</sup> Nicasia Arrieta, D.<sup>a</sup> Julia Ugarte e Hijas de San Vicente. Del resto de la feligresía: D. Simón Uriarte, D.<sup>a</sup> Caya Guevara, D.<sup>a</sup> Dolores Marín, Hijas de Juan López, Sr. Trocóniz, D.<sup>a</sup> Ignacia Araviotorre, D. Luis Retana, doña Carmen Corres, D.<sup>a</sup> María Ortiz de Zárate, D.<sup>a</sup> Simona Unzueta, D. Hilario Arróyabe, D.<sup>a</sup> Justa Arróyabe, señora Vd.<sup>a</sup> de Iturralde, D. N. Ayala, D. N. Echevarría, don Pedro Basterra, Sra. Vda. de Barrera. Familias que actualmente no son feligresas: Sra. de Abreu, D.<sup>a</sup> Justa Peciña, Sra. Vda. de Armentia, D.<sup>a</sup> Viviana N. y Sra. Viuda de Tournán.

*Cultos de Animas.*—El día de Todos los Santos se iluminan las sepulturas para Misa mayor. Por la tarde, después de las Vísperas del día, se cantan las de Difuntos. En Vitoria, donde ha desaparecido casi completamente la costumbre de ir a Vísperas, es el único día del año en que las parroquias se llenan a dicha hora. Se termina con la Procesión de Resposos. Dicho día comienza el ejercicio del Mes. El día de Difuntos tienen lugar, también con las sepulturas iluminadas (la Misa mayor y la Procesión de Resposos. Una costumbre típica de Vitoria es pedir a los feligreses la propina en las Vísperas de Todos los Santos y Misas del siguiente día, el campanero, monaguillos y tiples.

*Novenas de Animas.*—Se celebran con sermón en todas las parroquias: antes los predicaban nueve sacerdotes distintos, hoy se va introduciendo la costumbres de encargárseles a uno solo y algunas veces a tres. Antes se celebraban por turno riguroso entre las parroquias, comenzando por la de San Vicente y siguiendo las de San Pedro, San Miguel y Santa María, durante todo el mes, terminando cada una con su función uno de los cuatro lunes del mes. Hoy, por la Novena de la Milagrosa y otras causas, no se observa dicho turno y se celebran coincidiendo en dos parroquias. El último día se acaba a la noche con una gran procesión de Resposos por

la iglesia que se suele ver muy concurrida. Al siguiente día hay Misa mayor y procesión de Resposos con las sepulturas encendidas.

Se celebran, además, Novenas de Animas con sermones en la iglesia del Carmen por la Cofradía de la Virgen titular, y en la del Sagrado Corazón de Jesús por la Congregación de la Buena Muerte. En la de las Desamparadas los últimos días de la Novena se predica. Ya hemos dicho que en la parroquia de San Vicente Mártir, además de la Novena de noviembre hay otra en julio, a expensas ambas de la Fundación Videgain (1894).

*Cofradía de Animas.*—Por tener todas organización casi análoga, transcribiremos solamente el impreso anual de la de Santa María, correspondiente a 1934. Dice así:

“Sufragios que se han de celebrar por la Cofradía de Animas en la parroquia de la Santa Iglesia Catedral este año de 1934. Enero 15 Lunes. Febrero 5 lunes. Marzo 5 lunes. Abril 10 lunes. Mayo 7 lunes. Junio 1 lunes. Julio 10 martes. Agosto 1 miércoles. Septiembre 3 lunes. Octubre 1 lunes. Noviembre 5 lunes. Diciembre 3 lunes. La Novena dará principio el 10 de Noviembre. El Oficio solemne de Difuntos se hará el domingo 19 y la Función de Animas el lunes 19 del mismo mes. Se recomienda la Sagrada Comunión por los cofrades difuntos, durante la Novena y en especial el último día. Las misas de cada mes serán a las siete y media. La Junta General ordinaria tendrá lugar el domingo 7 de enero, a las once de la mañana, en el local acostumbrado. Nota: Al fallecimiento de cada cofrade se celebrarán por su alma dos misas rezadas, siendo obligación de los demás asistir a ellas, ofrecer una Comunión, rezar una parte del Rosario y estación al Santísimo, que se hará en común durante dichas misas, y los que no puedan asistir lo harán en particular. La familia del finado lo pondrá en conocimiento del señor abad, en los siguientes días del fallecimiento, para que pueda anunciarse en la misa conventual del primer día festivo, haciéndolo asimismo a domicilio. Estas misas serán todo el año a las siete”.

*Fundación de dichas Cofradías.*—La de Santa María se halla ya mencionada por Landazuri, en su Historia de Vitoria (Segunda parte, Capítulo III, Núm. 200). No hay datos de la fecha exacta de su fundación. El número actual de cofrades es de 262, y el Libro corriente comienza en 1842.

La de San Miguel se fundó en 1830, y se consideran cofrades a todos los feligreses.

La de San Pedro, fundada en 1672, fue reorganizada en 1863. Igualmente son cofrades todos los feligreses.

De la de San Vicente no consta la fecha exacta de su fundación; pero se sabe que es la primera que celebró Novena de Animas con sermón. El número actual de sus cofrades (según su digno mayordomo D. Francisco Ibáñez) es de 225.

Para los cultos de estas cofradías se pide todos los domingos en las misas, salvo los días en que ocurren otras colectas, y se suele celebrar por cuenta de ellas una misa de hora fija todos los días festivos.

Aunque no es propiamente Cofradía de Animas, procede dar aquí cuenta de la Archicofradía del Sagrado Corazón de Jesús en favor de las ánimas del Purgatorio, establecida en 1920, en la iglesia de las Oblatas del Santísimo Redentor (vulgo *Desamparadas*). Celebra la Novena con triduo de sermones de que hemos dado cuenta y dos misas mensuales.